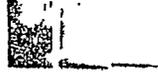




REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 22 de Febrero 2016

CARTA N°  258 /2016

**SEÑOR
SAMUEL POZO ALFARO
DIRECTOR REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESENTE**

De mi consideración:

• Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Oficio N° 61 de fecha 29 de Diciembre del 2015, solicitando autorización para realizar una actividad deportiva, artística y de difusión de programas, en los siguientes lugares y horarios:

- Playa el laucho, el día 25 de Febrero, entre las 16:00 y las 19:00 Hrs.
- Playa Chinchorro, el día 29 de Febrero, entre las 16:00 y las 19:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCIÓN DE TURISMO

MVC/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo